

Bertling Logistics (Perú) S.A.C.

Ethical Business Commitment FHB-COR-00007 Rev 3 (S) Effective: 13 July 2022

## DECLARACIÓN DE POLÍTICA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN DE BERTLING LOGISTICS

Bertling en sus más de 150 años de historia ha estado y sigue estando comprometido con la aplicación de los más altos estándares de conducta ética e integridad en sus actividades de negocios dondequiera que opera. Todos los empleados y personas u organizaciones que actúen en nombre de Bertling son responsables de conducir los negocios de Bertling de manera honesta y profesional.

Bertling considera que el soborno y la corrupción tienen un impacto negativo en los negocios. Nuestro objetivo es llevar a cabo los negocios de una manera transparente y ética, y ayudando a asegurar que exista una competencia honesta, abierta y justa en los sectores en los que operamos.

Bertling no tolera ninguna forma de soborno por parte de, o a, sus empleados o las personas o empresas que actúan por él o en su nombre. Los accionistas, consejeros y altos directivos están comprometidos con cumplir y hacer cumplir sistemas efectivos para prevenir, controlar y eliminar el soborno, de conformidad con la Ley contra el Soborno del Reino Unido (2010) y la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de Estados Unidos (1977), entre otras.

Bertling ha publicado sus Valores y Código de Conducta que fijan la conducta ética que se espera de todos los empleados y las personas u organizaciones que actúen en nombre de Bertling. Todos los empleados y las personas u organizaciones que actúen en nombre de Bertling deben familiarizarse y cumplir con esta declaración de Valores y Código de Conducta.

El soborno se define como ofrecer, pagar, prometer o dar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor a un agente, representante, intermediario o empleado de otra empresa, con la intención de influir en la acción del destinatario en relación con los asuntos de esa empresa o negocio. Esto incluye pagos de facilitación o para aceitado o cualquier otro pago no oficial para la acción gubernamental de rutina

Los empleados y otras personas que actúen en nombre o representación de Bertling están estrictamente prohibidos de hacer, solicitar o recibir cualquier soborno o pago no autorizado. Como parte de nuestras políticas contra el soborno, Bertling se compromete a ofrecer y recibir sólo hospitalidades, regalos y gastos promocionales o donaciones de caridad que sean transparentes, proporcionados, razonables y legítimos.

La violación de esta política de comportamiento ético por parte de un empleado se considerará motivo para una acción disciplinaria, que puede dar lugar a una constatación de una falta grave y el despido inmediato.

Los empleados y otras personas que actúan por Bertling deben tener en cuenta que el soborno es un delito que puede dar lugar a hasta 10 años de prisión y/o una multa ilimitada tanto para la persona como para Bertling.

Bertling no realizará negocios con proveedores de servicios, agentes, subcontratistas o representantes, que no apoyen y se comprometan a seguir los objetivos contra el soborno y la corrupción de Bertling.

El éxito de las medidas de Bertling contra el soborno depende de cada uno haga su parte para ayudar a detectar y erradicar el soborno. Por lo tanto, se anima a todos los empleados y otras personas que actúan por, o en nombre de, Bertling a reportar cualquier actividad sospechosa llamando a la Línea de Ayuda de Cumplimiento Bertling al +1 704-552-8684 o visitando: http://www.bertling.ethicspoint.com/. Todas las inquietudes planteadas de buena fe se tomarán en serio y se manejarán de acuerdo con el procedimiento de investigaciones de Bertling.

FIRMA	NOMBRE Y CARGO	FECHA
C.T. Janf	Colin MacIsaac Chief Executive Officer	17 January 2022